

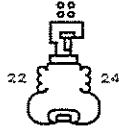
FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Descentralizado: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México (SMDIF)		Título de la Regulación: Manuales de Organización (SMDIF)	
Enlace de Mejora Regulatoria: Adriana Mercado Ariza		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 03/11/2022	
Punto de Contacto: Teléfono: 55 8004 9820 Correo: adriana_ma03@hotmail.com	Fecha de recepción: 18/10/2022	Fecha de envío: 03/11/2022	
Anexe el archivo que contiene la regulación Se anexa archivo digital de diez (10) Manuales de Organización del SMDIF.			
I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN			
<p>1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales. Los Manuales de Organización del SMDIF, son documentos oficiales que se utilizan como instrumentos técnico-administrativos, cuyo propósito es, el de describir claramente la estructura general de la Institución de forma sistémica, además de señalar detalladamente las funciones y responsabilidades asignadas a cada unidad administrativa de acuerdo a la estructura organizacional autorizada; son documentos de uso interno y de consulta.</p>			
II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN			
<p>2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera. No genera costo a la ciudadanía ni al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México; ya que son documento técnico-administrativos de uso interno en el cual se muestran las funciones atribuciones de los titulares de las unidades administrativas que conforman este Organismo; proporcionando un beneficio social.</p>			
3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.	Si	No	
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
III.- ANEXOS			
<p>4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación. Metodología para la elaboración e integración del Manual de Organización, emitido por el Gobierno del Estado de México.</p>			
Elaboró	Visto Bueno	Autorizó	
 Lic. Adriana Mercado Ariza Enlace de Mejora Regulatoria	 Lic. Julio Camilo Farfán García Consejero Jurídico del SMDIF Titular del Área Jurídica o Normativa de la Dependencia	 Lic. Cynthia Elizondo Basurto Directora General del SMDIF Titular de la Dependencia	

B.S.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



NAUCALPAN
DE JUÁREZ

EDOMEX
ESTADO DE MÉXICO




FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN

A continuación, se enlistan los Manuales de Organización a los que se refiere el presente Análisis de Impacto Regulatorio.

Manuales de Organización:

- 1.- Dirección General.
- 2.- Contraloría Interna.
- 3.- Subdirección de Administración y Finanzas.
- 4.- Consejería Jurídica.
- 5.- Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 6.- Subdirección a Asistencia al Adulto Mayor.
- 7.- Subdirección de Asistencia a la Salud.
- 8.- Subdirección de Asistencia a la Discapacidad.
- 9.- Subdirección de Asistencia a la Niñez.
- 10.- Subdirección de Asistencia Social.

cc
G
B.S.

Elaboró	Visto Bueno	Autorizó
 Lic. Adriana Mercado Ariza Enlace de Mejora Regulatoria	 Lic. Julio Camilo Farfán García Consejero Jurídico del SMDIF Titular del Área Jurídica o Normativa de la Dependencia	 Lic. Cynthia Elizondo Basurto Directora General del SMDIF Titular de la Dependencia